



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Resolución **Nº 49401 – CD – FP – PS**, de la diputada Balagué, por el cual ésta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Reconocimiento Público a la organización "Red Cossettini" al celebrarse los 20 años de trabajo ininterrumpidos en la difusión y conocimiento del pensamiento y el legado pedagógico de las inolvidables maestras santafesinas Olga y Leticia Cossettini; y, por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Reconocimiento Público a la organización "**Red Cossettini**" al celebrarse los 20 años de trabajo ininterrumpidos en la difusión y conocimiento del pensamiento y el legado pedagógico de las inolvidables maestras santafesinas Oiga y Leticia Cossettini.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

*2022 – AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión Mixta, 05 de octubre de 2022.

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes,
Argañaraz, Boscarol.**